

Información proporcionada por Dirección de Aeropuertos

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias a la Dirección de Aeropuertos (DAP)

Última actualización: 29 agosto, 2024

Descripción

Realiza tus consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y reclamos a la Dirección de Aeropuertos (DAP).

Importante: no se pueden atender por esta vía las [solicitudes de audiencia o reunión con una empleada o un empleado público de la DAP \(Ley del Lobby\)](#).

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

Solicita tú trámite

Online

- Ingresa al [sitio web Dirección de Aeropuertos \(Dap\)](#).
- Importante: si existen problemas con la plataforma, escribe al correo electrónico: dap.atiende@mop.gov.cl.

Presencial

- Lo puedes solicitar en [oficina de la DAP del Ministerio de Obras Públicas \(MOP\)](#), ubicada en [Morandé 59, piso 1, Santiago](#).
- Otras regiones: oficinas regionales de la DAP.
- La respuesta a tú solicitud la podrás obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.



Ley N° 19.880. ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/4548-consultas-reclamos-felicitaciones-o-sugerencias-a-la-direccion-de-aeropuertos-dap>